INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SANSDUTE S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011

Guayaquil, Marzo 30 de 2012

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. SANSDUTE S.A.

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2011.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, le empresa no presenta movimientos ni de ingresos ni de gastos durante este ejercicio fiscal, pero si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Libro de Actas, los mismos que son llevados adecuadamente.

Los libros contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los principios generalmente aceptados de contabilidad, existiendo además, un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2011.

De los señores accionistas,

Atentamente

Andrés Klaere
C.C. 0916819485

Expediente # 132722

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
06 SEP 2012
GUAYAQUIL